



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A través del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo, convoca a los interesados en cursar estudios en el programa de Doctorado en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad a su proceso de selección para los periodos febrero – julio 2025 y agosto - diciembre 2025, bajo las siguientes bases.

PROGRAMA EN MODALIDAD ESCOLARIZADA DE TIEMPO COMPLETO, CON ORIENTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN E INCLUIDO EN EL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS (SNP) DEL CONAHCYT

PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes al programa de Doctorado en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad deben contar con conocimientos actuales en temas ambientales y de la sustentabilidad, capacidad para definir un problema de investigación, plantear su estudio, elaborar el análisis de datos, interpretaciones, conclusiones e inferencias, así como contar con título de Maestría en cualquiera de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Conducta, Ciencias Biológicas, Química, Ingeniería o cualquier otra área del conocimiento relacionada con alguna de las líneas de investigación declaradas en el Programa.

PLAN DE ESTUDIOS

Para obtener el grado de Doctorado el estudiante deberá cursar una unidad de aprendizaje obligatoria, tres seminarios y al menos una unidad de aprendizaje optativa. El plan de estudios puede ser consultado en la página oficial:

<https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/dceas/programa-academico/mapa-curricular.html>

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA (LIEI):

- Sociedad, Territorio y Medio Ambiente
- Biociencias e Ingeniería

<https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/dceas/programa-academico/lgac.html>

REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Si la o el aspirante resulta admitida o admitido y cuenta con estudios previos del nivel posgrado, tendrá la oportunidad de solicitar su Equivalencia o Revalidación, conforme lo establece el Reglamento General de Estudios y el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

- I. Copia del diploma de grado o del certificado oficial de terminación de estudios de nivel superior, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
- II. En su caso, copia del diploma de grado o del acta de examen de grado de maestría, para ingresar como alumnado en los programas de doctorado.
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en tres de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y
- IV. Aprobar el proceso de admisión cumpliendo cabalmente con todos los requisitos establecidos por la presente convocatoria.
- V. Obtener opinión favorable de la Comisión de Admisión, así como dictaminación y aprobación del Cuerpo Académico de la Doctorado y del Colegio de Profesores del CIIEMAD.
- VI. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico de Posgrado, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

MATRÍCULA MÁXIMA:

- 20 alumnos de tiempo completo para el semestre febrero – julio 2025.
- 20 alumnos de tiempo completo para el semestre agosto 2025 – enero 2026.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

- Desde su publicación, hasta el 20 de diciembre de 2024 para el semestre febrero-julio de 2025
- Desde su publicación, hasta el 20 de junio de 2025 para el semestre agosto diciembre de 2025

PROCESO DE ADMISIÓN:

A. REVISIÓN DE VIDEO INFORMATIVO.

En la página web oficial del CIIEMAD se llevará a cabo la publicación de un video informativo correspondiente a la admisión para los aspirantes a ingresar en los semestres febrero – julio 2025 y agosto 2025 - enero 2026.





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

El video informativo estará disponible hasta las siguientes fechas:

Proceso febrero-julio 2025
09 de septiembre al 01 de noviembre de 2024
Consulta: https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/dceas/inicio.html

Proceso agosto-diciembre 2025
09 de septiembre de 2024 al 14 de febrero de 2025
Consulta: https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/dceas/inicio.html

B. LLENADO DE CUESTIONARIO

Las personas aspirantes, una vez que hayan revisado el video informativo, procederán a llenar el cuestionario correspondiente que encontrarán en <https://www.ciiemad.ipn.mx/oferta-educativa/dceas/inicio.html>

Una vez llenado el cuestionario las personas aspirantes recibirán (al correo electrónico indicado en el formulario) los siguientes formatos:

- Carta de Aceptación de Términos de la Convocatoria (correspondiente al inciso D)
- Formato de entrevista a docentes con evidencia (correspondiente al documento 11.1 del inciso G de esta convocatoria)

Ambos documentos deberán integrarse al resto de la documentación mencionada en el inciso G de esta convocatoria.

C. ENTREVISTAS CON DOCENTES DEL CUERPO ACADÉMICO

Las personas aspirantes deberán entrevistar, al menos, a 10 docentes del Cuerpo Académico, con la finalidad de conocer cuáles son las líneas de trabajo afines a la propuesta de protocolo.

Se solicitará que, de los 10 docentes entrevistados, la persona aspirante entregue un formato (que recibirá por correo), donde enliste a tres posibles asesores académicos para el posgrado.

En caso de que la persona aspirante sea aceptada, la designación de asesor académico será tomada por el Colegio de Profesores.

D. CARTA DE ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA

Como parte del proceso de admisión la persona aspirante deberá entregar una carta indicando que conoce el proceso de admisión, revisó el video informativo y leyó todo el material adjunto, comprometiéndose a entregar la documentación señalada en tiempo y forma, consciente de que, en caso de no hacerlo, puede quedar fuera del proceso de admisión al posgrado. La entrega de esta carta de aceptación será mediante correo electrónico. Cada persona aspirante deberá revisar el video informativo y llenar el formulario correspondiente, tras lo cual recibirá por correo electrónico el formato de carta a firmar.



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

E. DOMINIO DEL IDIOMA INGLÉS

Presentación de certificado de dominio de al menos tres habilidades del idioma inglés a través de las siguientes opciones:

- E.1 La obtención de una calificación mínima de ochenta en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás) en al menos tres de las siguientes cuatro habilidades: comprensión de lectura, expresión escrita, comprensión auditiva y expresión oral.

Para solicitar una fecha para el examen de inglés en cualquiera de los Centros de Lenguas Extranjeras (CENLEX), las personas interesadas deben hacerlo directamente con el CENLEX. Al enviar la solicitud, deberán copiar en el correo al Departamento de Servicios Educativos del CIEMAD (serveduc.ciemad@ipn.mx) para su conocimiento.

Para verificar los trámites y modalidades para aplicaciones de exámenes de CENLEX verificar la siguiente información:

- <https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/examenes/exámenes-de-4-habilidades.html>
- <https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen/>
- E2. Constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN, que acredite nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- E3. Constancia que acredite nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, TOEFL u otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado.
- E4. Certificado Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) expedido por la SEP, que acredite nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Las opciones E2, E3 y E4 requieren ser validadas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DFLE) del IPN. Dicha validación es solicitada a través del Departamento de Servicios Educativos del CIEMAD, mediante correo electrónico a la dirección: serveduc.ciemad@ipn.mx

Proceso febrero-julio 2025	
Entrega de certificado CENLEX	Hasta el 01 de noviembre de 2024
Entrega de certificado externo para validación	Hasta el 01 de noviembre de 2024 (en caso de que la validación no sea favorable, el aspirante no podrá continuar con el proceso de admisión)

Proceso agosto 2025-enero 2026	
Entrega de certificado CENLEX	Hasta el 14 de febrero de 2025
Entrega de certificado externo para validación	Hasta el 14 de febrero de 2025 (en caso de que la validación no sea favorable, el aspirante no podrá continuar con el proceso de admisión)



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Para verificar constancias externas aceptadas y equivalencia consultar el Referente Institucional de Validación del Dominio del Idioma Inglés en la siguiente liga: <https://tinyurl.com/bdhj92aa>

Las personas aspirantes podrán participar en el proceso de admisión siempre que tengan aprobada al menos una habilidad al momento de entregar la documentación indicada en el inciso E de esta convocatoria.

Para acreditar las habilidades faltantes, las personas aspirantes deberán presentar el documento probatorio en los doce meses posteriores de haberse inscrito al programa. La falta de acreditación de habilidades faltantes de idioma inglés en los tiempos establecidos será sancionada con una evaluación no favorable en el seguimiento al desempeño de la persona becaria.

Podrán consultar con el Departamento de Servicios Educativos (serveduc.ciemad@ipn.mx) los trámites a seguir para la inscripción condicionada a la acreditación de la habilidad de idioma faltante.

F. EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS EXANI III

Las personas aspirantes deberán presentar el EXANI III y obtener un resultado mínimo de 1041 puntos. Para la presentación de este examen, las personas aspirantes deberán realizar su registro en línea en el sitio de CENEVAL (www.ceneval.edu.mx). El resultado deberá ser enviado por las personas aspirantes vía correo en las siguientes fechas:

Proceso febrero-julio 2025		Proceso agosto-diciembre 2025	
Fecha límite para registro al EXANI	27 de octubre de 2024	Fecha límite para registro al EXANI	13 de febrero 2025
Resultado de EXANI	02 de diciembre de 2024	Resultado de EXANI	24 de marzo de 2025
Correo electrónico	admision_ciemad@ipn.mx	Correo electrónico	admision_ciemad@ipn.mx

No habrá excepciones en el cumplimiento de este plazo.

G. ENVÍO DE DOCUMENTOS.

Las personas aspirantes partícipes de este proceso de admisión deberán entregar los siguientes documentos. El incumplimiento en la entrega de cualquiera de ellos será causa de exclusión en el proceso de admisión salvo las excepciones consideradas en esta convocatoria.





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Toda documentación deberá enviarse en formato PDF, digitalizados mediante un escáner, no fotografía, no ajustado por aplicaciones, con resolución mínima de 300 dpi). No se aceptarán documentos ilegibles.

1. Carta de aceptación de términos de convocatoria firmada con tinta azul.
2. Título de licenciatura (anverso y reverso). Para el caso de documentos académicos expedidos en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor, o la legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
3. Diploma o Acta de Examen de maestría (anverso y reverso), en su caso, equivalente para estudios en el extranjero. Para el caso de documentos académicos expedidos en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor, o la legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
4. Cédula Profesional de Maestría o comprobante de que está en trámite. Solo para aspirantes mexicanos con estudios en el territorio nacional y/o estudios en el extranjero.
5. Certificado de terminación de estudios de Maestría con calificaciones que incluya el promedio global mínimo de 8.0 o equivalente. En caso de que las personas aspirantes no cuenten con dicho certificado al momento de integrar su expediente deberán presentar documento oficial emitido por su institución académica donde realizó sus estudios de maestría, indicando el promedio obtenido al término de sus estudios (boleta global de calificaciones). El promedio debe estar indicado en escala de 0 al 10. En caso de que éste sea expedido por una institución extranjera, debe estar apostillado o legalizado y traducido.
6. Si fue persona becaria CONAHCYT, anexar Carta de No Adeudo o Reconocimiento o comprobante de trámite.
7. Identificación oficial. IFE/INE, pasaporte vigente, cédula profesional o documento de identidad para el caso de las personas aspirantes extranjeras.
8. Comprobante de domicilio a su nombre (recibo de luz, teléfono, factura de servicio celular, estado de cuenta) para residentes de entidades federativas distintas a la Megalópolis (<https://tinyurl.com/3hsvtpzu>).
9. Idioma inglés. En el caso de la opción E1, certificado con vigencia máxima de un año a partir de su emisión por el CENLEX. En el caso de las opciones E2, E3, E4, copia del certificado validado (anverso y reverso) con vigencia no mayor a dos años y del oficio emitido por la DFLE.
10. Resultado de EXANI III con puntaje mínimo de 1041 y vigencia no mayor a dos años. Se podrá enviar el comprobante de que la persona aspirante presentó el examen y recibirá resultados en las fechas mencionadas en el inciso F de esta convocatoria. El comprobante se refiere al correo electrónico que indica el número folio asignado a cada persona sustentante y la fecha de presentación del examen. No habrá excepciones en el cumplimiento de este requisito.





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

11. Propuesta por escrito de proyecto de investigación a desarrollar durante el doctorado, que aborde un tema ambiental o de la sustentabilidad, enmarcado en una de las Líneas de Investigación e Incidencia del programa y que deberá contener al menos los siguientes elementos (puntos 11.1 a 11.11) con una extensión de 2800-3200 palabras (la extensión del documento incluye lo redactado en los incisos 11.4 a 11.10):
 - 11.1 Formato que indique los nombres de tres profesoras o profesores del cuerpo académico del posgrado y los temas de investigación que son afines a la propuesta de investigación presentada y el motivo por el cual los elegirían como posibles asesores del proyecto de investigación.
 - 11.2 Portada: Deberá incluir el nombre de la profesora o profesor que asesoró en la elaboración de la propuesta (solo en caso de haber recibido asesoría), Línea de Investigación e Incidencia (<https://tinyurl.com/y9upp7yk>) y Programa Nacional Estratégico en el que incide (<https://CONAHCYT.mx/pronaces/>).
 - 11.3 Índice general, de cuadros y figuras
 - 11.4 Resumen de una cuartilla como máximo en español
 - 11.5 Resumen de una cuartilla como máximo en inglés
 - 11.6 Introducción
 - 11.7 Antecedentes que incluyan justificación, hipótesis o planteamiento de la investigación y objetivos
 - 11.8 Metodología y desarrollo del trabajo
 - 11.9 Resultados y su discusión
 - 11.10 Conclusiones
 - 11.11 Referencias documentales
12. Formatos requeridos. Se deberán entregar los siguientes formatos debidamente firmados:
 - 12.1 Formato SIP-02 Currículum Vitae. Anexar en el mismo PDF evidencia de la productividad declarada (publicaciones, participación en proyectos, ponencias, congresos, pertenencia a asociaciones académicas u otros)
 - 12.2 Formato SIP-05 Carta Protesta
 - 12.3 Formato SIP-06 Carta de Exposición de Motivos
 - 12.4 Formato del AspiranteFormatos están disponibles para descarga en: <https://tinyurl.com/mpf7k988>
13. Las personas aspirantes cuya lengua materna no sea el idioma español deberán presentar certificado de dominio de este idioma nivel B1 (con vigencia no mayor a dos años) obtenido a través de alguna de las siguientes opciones:
 - 13.1 Instituto Cervantes: Diploma de Español (DELE).
Más información en: http://dele.cervantes.es/informacion/hiveles/nivel_b1.html
 - 13.2 Universidad Nacional Autónoma de México: Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA).
Más información en: <https://certificacion.cepe.unam.mx/exeleaa/>





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEEMAD, CEPROBI y del CITEDI

14. Constancia de Estancia legal. En caso de ser aspirantes extranjeros que residen en México, enviar el documento vigente que acredite su estancia legal en el país. Los documentos deberán ser enviados en las siguientes fechas por correo electrónico:

Proceso febrero-julio 2025	
Fechas de envío de documentos	09 de septiembre al 1ro de noviembre de 2024
Correo electrónico	admision_ciemad@ipn.mx
Precisiones:	<p>Cada documento deberá estar en formato PDF. Cada archivo deberá ser nombrado como indica la lista del inciso G de esta convocatoria sin acentos o caracteres especiales; es decir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de aceptación de términos de convocatoria 2. Título de licenciatura 3. Así sucesivamente
En caso de que el tamaño de archivos exceda el límite de correo se enviará el número de correos que sean necesarios para entregar todos los documentos indicados en esta convocatoria.	
En el cuerpo del correo especificar que es para el ingreso en febrero de 2025	

Proceso agosto 2025-enero 2026	
Fechas de envío de documentos	09 de septiembre de 2024 al 14 de febrero 2025
Correo electrónico	admision_ciemad@ipn.mx
Precisiones:	<p>Cada documento deberá estar en formato PDF. Cada archivo deberá ser nombrado como indica la lista del inciso G de esta convocatoria sin acentos o caracteres especiales; es decir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de aceptación de términos de convocatoria 2. Título de licenciatura 3. Así sucesivamente
En caso de que el tamaño de archivos exceda el límite de correo se enviará el número de correos que sean necesarios para entregar todos los documentos indicados en esta Convocatoria.	
En el cuerpo del correo especificar que es para el ingreso en agosto de 2025	

La documentación deberá estar organizada en archivos individuales, nombrando cada archivo como lo indica el numeral (en formato PDF, digitalizados mediante un escáner, no fotografía, no ajustado por aplicaciones, con resolución mínima de 300 dpi). No se aceptarán documentos ilegibles, ligas para descarga de documentos en repositorio digital (nube), ni archivos comprimidos.

- Anotar en el asunto: Admision_A25_DCEAS_Nombre de la persona aspirante (para el proceso febrero-julio de 2025).



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

- Anotar en el asunto: Admision_B25_DCEAS_Nombre de la persona aspirante (para el proceso agosto 2025-enero de 2026).

NOTA: Aspirantes Extranjeros: De ser aceptados, a su llegada a México deberán presentar original y copia de la forma migratoria FMM vigente que acredite la estancia legal en el país para realizar estudios según lo establecido en la Guía para Alumnos Extranjeros en el Posgrado del IPN.

<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

Las personas aspirantes aceptadas, previo a su inscripción formal en el programa de doctorado, deberán presentar para su cotejo los documentos originales que les indique el Departamento de Servicios Educativos del CIIEMAD al momento de la inscripción.

Los documentos otorgados por instituciones de educación superior o centros de investigación ajenos al Instituto Politécnico Nacional deberán estar certificados, apostillados o legalizados, según corresponda; además, aquellos que no estén en el idioma español deberán ser traducidos.

NO SE TOMARÁ EN CUENTA A ASPIRANTES QUE ENVÍEN LA DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O DE FORMA EXTEMPORÁNEA

H. EXPOSICIÓN ORAL DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN SOBRE UN TEMA AMBIENTAL O DE LA SUSTENTABILIDAD Y ENTREVISTA.

Las personas aspirantes que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en los apartados 1 al 12 en el caso de ciudadanos mexicanos o del 1 al 14 en el caso de las personas aspirantes extranjeras serán considerados para la última fase del proceso de admisión, que consiste en una entrevista con la comisión de admisión al programa de doctorado.

Dicha entrevista será presencial para el caso de las personas aspirantes (mexicanos o extranjeros) residentes en las entidades federativas que forman parte de la Megalópolis del centro del país (<https://tinyurl.com/3hsvtpzu>) y virtual para el caso de las personas aspirantes que residan en alguna entidad federativa distinta de las señaladas, o bien en el extranjero al momento de que se realice la entrevista.

La notificación de fecha, hora, modalidad (virtual o presencial) y lugar de celebración de la entrevista se realizará vía correo electrónico enviado por la coordinación.

Las entrevistas se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

Proceso febrero-julio 2025	
Periodo de entrevistas	11 al 15 de noviembre de 2024

Proceso agosto 2025-enero 2026	
Periodo de Entrevistas	19 al 23 de mayo de 2025



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

La entrevista se realiza en dos fases: la primera de ellas consiste en la presentación y defensa por parte de la persona aspirante de su propuesta de tema de investigación, señalada en el numeral 11 de entrega de documentos; la segunda, en una serie de preguntas que formulará la comisión de admisión a la persona aspirante, con la intención de conocer de mejor manera su trayectoria e intereses profesionales.

La entrevista se realizará en el idioma español. Las personas aspirantes que realicen la entrevista en modalidad virtual deberán asegurarse de contar con las condiciones que garanticen una transmisión nítida de audio y video. Si alguna persona aspirante no asiste a la entrevista programada se cancelará su participación en el proceso de admisión.

I. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Los nombres de las personas aspirantes aceptadas, aprobadas por el Colegio de Profesores, se publicarán en las siguientes fechas en la página <https://www.ciiemad.ipn.mx/>

Proceso febrero-julio 2025	
Publicación de resultados	20 al 24 de enero 2025

Proceso agosto 2025 - enero 2026	
Publicación de resultados	16 al 20 de junio 2025

Los resultados del proceso de admisión son inapelables.

INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción, para las personas aspirantes aceptadas, se llevará de acuerdo con las fechas indicadas en el Calendario Académico del IPN para Modalidad Escolarizada. Mayores informes sobre los requisitos para la inscripción al programa de doctorado con el Departamento de Servicios Educativos: serveeduc.ciiemad@ipn.mx

En caso de que la persona aspirante no realice el proceso de inscripción en tiempo y forma se cancelará el proceso de admisión.

INICIO DE SEMESTRE:

- Semestre febrero – julio 2025: 11 de febrero de 2025
- Semestre agosto – diciembre 2024: 25 de agosto de 2025

DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar un donativo voluntario por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el CIIEMAD. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto. Mayores informes: Departamento de Recursos Financieros y Materiales drfym.ciiemada@ipn.mx





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

BECAS

Las personas aspirantes aceptadas e inscritas en el programa serán postuladas para Beca Nacional CONAHCYT siempre que sean estudiantes de tiempo completo, y cumplan con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa; las becas están sujetas a la disposición del presupuesto federal y requisitos específicos de la convocatoria emitida por CONAHCYT.

Las personas aspirantes aceptadas e inscritas en el programa que sean beneficiadas con una Beca Nacional CONAHCYT deberán llevar a cabo las actividades semestrales de retribución social determinadas y aprobadas por las instancias superiores del Instituto Politécnico Nacional y el Colegio de Profesores de CIIEMAD.

Aquellos estudiantes que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN, y cubran los requisitos establecidos por las convocatorias correspondientes, podrán solicitar Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI).

Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) y de la Comisión de Operación de Fomento de Actividades Académicas (COFAA) <https://www.ipn.mx/posgrado/becas-posgrado>

En el caso de que el número de aspirantes que aprueben el proceso de admisión sea superior al cupo máximo se priorizará con base en los criterios establecidos por el Colegio Académico de Posgrado del IPN (CAP III-07-4).

INFORMES

Dra. Alejandra Pérez Galicia, Coordinadora del Programa

Correo electrónico: admision_ciiemad@ipn.mx y

dceas.ciiemad@ipn.mx Página del CIIEMAD

(<https://www.ciiemad.ipn.mx/>) y en sus redes sociales.

Teléfono 55 5729 6000 ext. 52727

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación."

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE
INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SOBRE MEDIO
AMBIENTE Y DESARROLLO



PROCESO DE ADMISIÓN 2025
Examen CENEVAL, EXANI III
Desde Casa

La modalidad Examen desde casa permite al sustentante contestar el examen en su domicilio o en otro sitio que reúna las condiciones de aislamiento y seguridad. El sustentante debe disponer de un equipo de cómputo que cumpla con requerimientos técnicos mínimos, además de una conexión estable a internet desde la cual se conectará a la plataforma del CENEVAL.

Los sustentantes deben realizar un examen de práctica para familiarizarse con el uso de la plataforma y resolver anticipadamente problemas técnicos.

PROCESO DE ADMISIÓN FEBRERO 2025

Registro al examen:	Del 14 al 27 de octubre 2024
Examen de práctica en hora local	11 de noviembre 2024
Horario	9:00 a 13:00 hrs.
Fecha de aplicación del examen real:	15 de noviembre 2024
Horario	9:00 a 13:30 hrs.
Costo	\$650.00

PROCESO DE ADMISIÓN AGOSTO 2025

Registro al examen:	Del 1 al 13 de febrero 2025
Examen de práctica en hora local	3 de marzo 2025
Horario	9:00 a 13:00 hrs.
Fecha de aplicación del examen real:	7 de marzo 2025
Horario	9:00 a 13:30 hrs.
Costo	\$650.00

PROCEDIMIENTO:

1. Solicitar antes del 14 de octubre 2024 y antes del 1º de febrero de 2025, número de matrícula en la Coordinación de la Maestría y el Doctorado en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD) al correo admission_ciemad@ipn.mx, el cual será solicitado durante tu registro en la plataforma del CENEVAL.

2. Realizar registro en la plataforma del 14 al 27 de octubre 2024 y del 1 al 13 de febrero de 2025, en la página: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>
3. Realizar el pago de derecho a examen, el cual tendrá un costo de \$650.00 a través de las opciones que se ofrecen en la plataforma de CENEVAL.

Al terminar el registro se generará un **pase de ingreso al examen** con un número de FOLIO, el cuál deberás conservar durante todo el proceso.

4. El 4 de noviembre de 2025 y el 24 de febrero, recibirás un correo electrónico el cual tendrá el usuario y contraseña para entrar a la plataforma y realizar tanto el examen de práctica (11 de noviembre 2024 y 3 de marzo 2025) como el examen real (15 de noviembre 2024 y 7 de marzo 2025).

IMPORTANTE:

El pase de ingreso al examen será tu acceso al examen, sin el cual no se te permitirá realizarlo y no habrá reembolso económico.

Enviar copia de la ficha de pago a los correos electrónicos: admision_ciemad@ipn.mx

MAYOR INFORMACIÓN:

Teléfono: 5557296000, ext. 52727 y 52702, admision_ciemad@ipn.mx

Para mayor conocimiento del proceso te invitamos a revisar la siguiente documentación:

Guía para el sustentante:

<https://online.flippingbook.com/view/278146395/>

Guía para la aplicación en la modalidad Examen desde casa:

<https://online.flippingbook.com/view/278776610/>

Guía interactiva para el sustentante:

<https://guia.ceneval.edu.mx/login.php?src=exani-iii>

Enlace para la verificación del equipo de cómputo y conexión a internet:

<https://verificacion.ceneval.edu.mx/>

Video en YouTube del Navegador Seguro Ceneval - Tutorial Examen desde casa:

<https://youtu.be/LhPU3MRBXU4>

Información sobre la instalación del Navegador Seguro Ceneval:

<https://ceneval.edu.mx/examendesdecasa/>